

Ciudad de México, 17 de Mayo, 2017

Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y S&P Dow Jones (S&P DJI) anuncian cambios en la metodología de los índices IPC e INMEX de la BMV.

Ciudad de México, 17 de Mayo, 2017: Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y S&P Dow Jones Indices (S&P DJI) anuncian hoy los siguientes cambios a la metodología de los índices de la BMV: Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), Índice IRT (IRT), Índice México (INMEX) e Índice México IRT (INMEX RT). Los cambios serán efectivos con el cambio de cada una de las muestras en septiembre de 2017, al inicio de la sesión de remates del día lunes 18 de septiembre de 2017.

Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) Índice IRT (IRT)

Los siguientes cambios se están realizando al Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) como al Índice IRT (IRT):

	Nueva Metodología
Criterios de Selección	<p>Universo - El universo elegible está compuesto por todas las series accionarias (excepto FIBRAS y Fideicomisos Hipotecarios) listadas en la Bolsa Mexicana de Valores.</p> <p>Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado con el PPP * – cada serie accionaria elegible deberá tener un mínimo de 10,000 millones de pesos mexicanos de valor de capitalización de mercado flotante calculado con el PPP (Precio Promedio Ponderado).</p> <p>Factor de Acciones Flotantes (IWF)- al menos 10%.</p> <p>Días negociados – 95% de días operados de los últimos 6 meses.</p> <p>Historial de Negociación - Las series accionarias deberán contar con un historial de al menos 3 meses de operación previos a la fecha de referencia del cambio de muestra.</p> <p>Liquidez**</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un valor mínimo de 25% anualizado para el factor de la mediana mensual del importe operado (<i>Median Traded Value Ratio, MTVR</i> por sus siglas en inglés) de los 3 y 6 meses previos a la fecha de referencia del cambio de muestra.*** • Un valor mínimo de 50 millones de pesos mexicanos para la mediana mensual del importe operado diario registrado (<i>Monthly Daily Traded Value, MDTV</i> por sus siglas en inglés) operado de los últimos 3 y 6 meses. <p>Selección – todas las series accionarias que cumplan con los criterios mínimos de Capitalización de Mercado y Liquidez podrán ser parte del índice.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Si hay más de 35 series accionarias seleccionadas, las series accionarias elegibles serán ranqueadas por su Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado con el PPP y su Mediana mensual del importe operado de 6 meses (6 MDTV), las series accionarias con los <i>rankings</i> mayores serán excluidas hasta que el índice alcance la muestra de 35 series accionarias. • Si hay menos de 35 series accionarias seleccionadas, todas las series accionarias que no cumplieron con los criterios mínimos de Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado con el PPP y de liquidez, serán ranqueados por su Capitalización de Mercado y su Mediana mensual del importe operado de 6 meses (6 MDTV) y las series accionarias con los <i>rankings</i> menores serán incluidas hasta que el índice alcance la muestra de 35 series accionarias. • Si existe un empate en el ranking, la serie accionaria con la mayor liquidez en base a la Mediana mensual del importe operado de 6 meses (6 MDTV) será seleccionada. <p>Series Accionarias Múltiples – Si una emisora cuenta con más de una serie accionaria que cumpla con los criterios de elegibilidad, se elegirá a la serie accionaria con la mayor liquidez a la fecha de referencia del cambio de muestra en septiembre/marzo, con base al valor mensual del MTRV de los últimos 6 meses.</p> <p>Criterios de Holgura para evitar rotación excesiva – Una serie accionaria que forme parte del índice no será eliminada si cumple con los siguientes criterios mínimos de liquidez durante el cambio de muestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado por el PPP: 8,000 millones de pesos mexicanos • MTRV: 15% anualizado • MDTV: 30 millones de pesos mexicanos <p>* Definición de Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado con el PPP – es calculado mediante la multiplicación del número de acciones en circulación por el factor de acciones flotantes y el PPP de 3 meses previos a la fecha de referencia del cambio de muestra.</p> <p>**Operaciones en Cruce – Se quitará del importe operado diario de cada emisor, el importe operado en cruce que exceda el promedio de operaciones en cruce de la actividad del mercado más 1.5 desviaciones estándar.</p> <p>*** Cálculo Mensual del MTRV (3 meses y 6 meses)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Calcular la mediana mensual del importe diario negociado (<i>MDTV</i>) 2. Calcular los días de negociación de cada mes 3. Calcular el valor de capitalización de mercado ajustado por acciones flotantes al cierre del mes 4. Calcular el <i>MTRV</i> del mes= (Resultado del numeral 1 * Resultado del numeral 2) / Resultado del numeral 3 5. Sumar los últimos tres meses y anualizarlos para obtener el valor trimestral del <i>MTRV</i>. Seguir el mismo procedimiento para el cálculo semestral del <i>MTRV</i>
<p>Cambio de Muestra y Rebalanceo</p>	<p>El cambio de muestra del índice se realiza semestralmente en la apertura de mercado del lunes siguiente al tercer viernes de Marzo y Septiembre de cada año. Adicionalmente, será rebalanceado en la apertura de mercado del lunes siguiente al tercer viernes de Junio y Diciembre de cada año.</p>

Fecha de referencia	La fecha de referencia para el cambio de muestra semestral será el último día hábil de dos meses previos a la fecha efectiva del cambio de muestra; por ejemplo, la fecha de referencia para el cambio de muestra de Marzo será el último día hábil de Enero y la fecha de referencia para el cambio de muestra de Septiembre será el último día hábil de Julio.
Archivos Pro-forma y Fechas de Referencia de Precios durante el Cambio de Muestra	Las acciones del Índice serán asignadas basandose en el precio de dos días hábiles previo a la fecha pro-forma y los archivos pro-forma estarán disponibles con 5 días de anticipación de la fecha efectiva de los rebalances y 10 días de anticipación en Marzo y Septiembre para los periodos de cambio de muestra.
Reemplazos	Reemplazos de series accionarias solo serán incluidos en cada cambio de muestra semestral. En el caso en que la muestra disminuya a un número menor de 30 emisoras, el Comité de Índices revisará el índice para determinar si un reemplazo de series accionarias es requerido para mantener el objetivo del índice.
Factor de Acciones Flotantes (IWFs)	El Factor de Acciones Flotantes ya no será redondeado al siguiente 5%. En su lugar, un factor más preciso de cada emisora será utilizado para representar mejor el valor de capitalización de mercado flotante. El factor de acciones flotantes será redondeado al entero más cercano.

Cabe mencionar que este documento es solo un fragmento de la metodología, la cual puede ser consultada en la siguiente liga:

http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INNM/metodologia_bmv_ipc.pdf

Índice México (INMEX) e Índice México RT (INMEX RT)

Los siguientes cambios se están realizando al Índice México (INMEX) e Índice México IRT (INMEX RT).

	Nueva Metodología
Criterios de Selección	<p>Universo – El universo elegible es el IPC ajustado por los cambios de muestra.</p> <p>Selección – las series accionarias elegibles serán rankeadas por su Capitalización de Mercado y su Mediana mensual del importe operado de 6 meses (6 MDTV). El top 20 con el menor <i>ranking</i> formará parte del Índice. A favor de reducir la rotación, la selección está sujeta a un <i>buffer</i> de 2 series accionarias, por lo cual los componentes actuales del índice pueden permanecer en él, si califican en el lugar 22 del <i>ranking</i>. Si hay un empate en el <i>ranking</i>, la serie accionaria con la mayor liquidez con base a la Mediana mensual del importe operado de 6 meses (6 MDTV) será seleccionada.</p>
Cambio de Muestra y Rebalanceo	El cambio de muestra del índice se realiza semestralmente en la apertura de mercado del lunes siguiente al tercer viernes de Marzo y Septiembre de cada año. Adicionalmente, será rebalanceado en la apertura de mercado del lunes siguiente al tercer viernes de Junio y Diciembre de cada año.
Fecha de referencia	La fecha de referencia para el cambio de muestra semestral será el último día hábil de dos meses previos a la fecha efectiva del cambio de muestra; por ejemplo, la fecha de referencia para el cambio de muestra de Marzo será el último día hábil de Enero y la fecha de referencia para el cambio de muestra de Septiembre será el último día hábil de Julio.
Archivos Pro-forma y Fechas de Referencia de Precios durante el Cambio de Muestra	Las acciones del Índice serán asignadas basandose en el precio de dos días hábiles previos a la fecha pro-forma y los archivos pro-forma estarán disponibles con 5 días de anticipación de la fecha efectiva del cambio de muestra y rebalanceos.
Reemplazos	Reemplazos de series accionarias solo serán incluidos en cada cambio de muestra semestral.
Factor de Acciones Flotantes (IWFs)	El Factor de Acciones Flotantes ya no será redondeado al siguiente 5%. En su lugar, un factor más preciso de cada emisora será utilizado para representar mejor el valor de capitalización de mercado flotante. El factor de acciones flotantes será redondeado al entero más cercano.

S&P Dow Jones Indices

A Division of **S&P Global**



ABOUT S&P DOW JONES INDICES

S&P Dow Jones Indices is the largest global resource for essential index-based concepts, data and research, and home to iconic financial market indicators, such as the S&P 500® and the Dow Jones Industrial Average®. More assets are invested in products based on our indices than based on any other provider in the world. With over 1,000,000 indices and more than 120 years of experience constructing innovative and transparent solutions, S&P Dow Jones Indices defines the way investors measure and trade the markets.

S&P Dow Jones Indices is a division of S&P Global (NYSE: SPGI), which provides essential intelligence for individuals, companies and governments to make decisions with confidence. For more information, visit www.spdji.com.

Acerca de BMV

El Grupo BMV se conforma por empresas que en conjunto ofrecen servicios integrales para facilitar la operación y post-negociación del mercado de valores y derivados en México apoyada por una moderna infraestructura tecnológica y de vanguardia en todas sus empresas.

Operamos una bolsa de valores, de productos derivados, una empresa de corretaje de valores y derivados OTC, el depósito central de valores en México donde se realiza la custodia y liquidación de valores, una cámara de compensación de valores y otra de derivados, así como una empresa de valuación de precios y servicios de administración de riesgos

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

David Blitzer

Managing Director and Chairman of the Index Committee

S&P Dow Jones Indices

(+1) 212 438 3907

david.blitzer@spglobal.com

S&P Dow Jones Indices

index_services@spglobal.com

Bolsa Mexicana de Valores

indices@grupobmv.com.mx